

## **Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego**

**Miriam Kornblith<sup>1</sup>**

Por más de tres décadas, la democracia venezolana funcionó con éxito, sobresaliendo, junto con Colombia y Costa Rica, en un contexto latinoamericano signado por la recurrencia de gobiernos dictatoriales. No obstante, a partir de 1989 el país se sumergió en una severa crisis, que sembró dudas acerca del llamado "excepcionalismo" venezolano<sup>2</sup>. En la actualidad han resurgido viejas inquietudes acerca de las condiciones y posibilidades de funcionamiento del orden democrático en el país. Los analistas se preguntan ¿cuáles son los determinantes de la crisis del sistema político venezolano?, ¿qué lecciones se pueden extraer de los logros y de las deficiencias de los 35 años de régimen democrático en el país?, ¿qué perspectivas de corto y mediano plazo se le plantean al sistema político venezolano?, ¿qué condiciones son necesarias para garantizar la estabilidad y legitimidad de la democracia en Venezuela?

### ***Los segundos gobiernos de Carlos Andrés Pérez y de Rafael Caldera***

El quinquenio 1989-1993 fue uno de los más dramáticos de nuestra historia democrática. Entre los eventos críticos o especiales ocurridos durante ese lapso destacan, en orden cronológico, el anuncio y puesta en marcha de un severo programa de ajuste económico en 1989. El estallido social del 27-28 febrero de 1989. La realización, por primera en el país, de elecciones directas para seleccionar gobernadores y alcaldes en 1989 y 1992 y el cambio en las reglas electorales. Los dos intentos de golpe

---

<sup>1</sup> Investigadora y profesora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela y del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). mkornbli@iesa.edu.ve. Este trabajo fue publicado en : Alvarez, A. (1996) *El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*, Caracas, IEP-UCV, pp. 1-31.

<sup>2</sup> Tal "excepcionalismo" se refiere a las condiciones que hicieron posible el funcionamiento democrático, como la presencia de un sólido sistema de partidos; abundantes recursos fiscales; sujeción del poder militar al civil; capacidad de generar acuerdos interélites; altos niveles de participación electoral; etc. Ver: Levine (1994-95); Goodman y otros (1995: 3-27).

de Estado de febrero y de noviembre de 1992. El fracasado empeño de promover una reforma general de la Constitución en 1992. La decisión de la Corte Suprema de Justicia del 20 de mayo de 1993 de suspender de sus funciones del Presidente Pérez para dar curso a un juicio por peculado y malversación de fondos públicos. La presidencia provisional de Ramón José Velázquez. La ruptura de la dinámica bipartidista y los altos índices de abstención de la elecciones nacionales de diciembre de 1993.

Por su parte, el gobierno del Presidente Caldera, electo en diciembre de 1993, también confrontó serias dificultades, fundamentalmente en la esfera económica. Antes de la toma de posesión del nuevo Presidente, estalló una crisis financiera sin precedentes en el país, caracterizada por sucesivas olas de quiebras e intervenciones bancarias a lo largo de 1994 y 1995.<sup>3</sup> En junio de 1994 el gobierno tomó la decisión de cerrar el mercado cambiario y de establecer un régimen de control de precios y de cambios diferenciales. En la misma fecha se suspendieron las garantías constitucionales, lo cual ocasionó un agudo enfrentamiento con el Congreso, cuando el mismo intentó restituir las. Las dificultades económicas llevaron al gobierno a considerar la puesta en marcha de un nuevo programa de ajuste económico y a entablar conversaciones con el Fondo Monetario Internacional, a pesar de que la campaña electoral de Caldera se basó, en buena medida, en la crítica al gobierno de Pérez por haber seguido las recomendaciones de ese organismo.

La gravedad de los eventos vividos durante el segundo gobierno de Pérez y las dificultades del segundo gobierno de Caldera llevan a reflexionar acerca del peso específico de las decisiones adoptadas por el liderazgo de estos lapsos en la ocurrencia de la crisis del sistema político venezolano. Igualmente sugieren que esa crisis se estaba gestando con anterioridad, con la modificación de las condiciones básicas de sustentación del orden democrático establecido en 1958.

### **La crisis del modelo sociopolítico**

Desde inicios de los años 80, el país comenzó a experimentar la crisis del modelo rentista; el deterioro de las expectativas de bienestar colectivo; y la pérdida de legitimidad y confianza en las principales organizaciones partidistas y de otro tipo que hicieron posible el orden democrático. La interacción de

---

<sup>3</sup> 17 bancos fueron intervenidos o estatizados a lo largo de 1994 y 1995, los cuales poseían el 53,5 por ciento del total de los activos del sistema bancario. Las erogaciones por concepto de auxilios financieros a la banca privada alcanzaron un monto de Bs. 1.1 millones (13,2 por ciento del PIB), cifra que representó el 30,5 por ciento del gasto total del sector público consolidado. Ver: Banco Central de Venezuela (1994:80).

estos procesos subyacentes con las decisiones y acciones adoptadas durante los gobiernos de 1989 en adelante, concurrieron para generar desajustes severos en la antes estable democracia venezolana.

El análisis que sigue constituye un esfuerzo por caracterizar y comprender las transformaciones recientes del sistema político venezolano, y en particular responder a la pregunta por qué el mismo entró en crisis. Este trabajo se divide en tres secciones: en la primera se presentan algunos rasgos generales del sistema político venezolano tal como funcionó desde 1958 hasta 1989 aproximadamente. En la segunda, la sección más extensa, se examina su crisis. Y en la tercera, a modo de balance, se exponen algunos retos de corto y mediano plazo que se le plantean a la democracia venezolana.

### **Reglas de juego, actores y procesos del sistema político venezolano**

Las reglas de juego fundamentales del ordenamiento sociopolítico venezolano fueron implantadas o propuestas a mediados de los años 40 y ratificadas con modificaciones, más o menos significativas según áreas específicas, a partir de 1958. En el trienio 1945-48 se consolidó la idea de la centralidad del Estado en el moldeado de la sociedad venezolana y en la definición de los principales rasgos de nuestro desarrollo socioeconómico. Durante ese lapso también se establecieron las bases para la vigencia de un orden pluralista en lo político, consagrándose en la Constitución de 1947 los preceptos relativos a la ampliación y respeto de los derechos políticos de los ciudadanos y las garantías al funcionamiento de los partidos como canales legítimos de agregación y representación de intereses; siendo éste uno de los aspectos más polémicos del período.

El retorno a la democracia, luego de la caída de Pérez Jiménez en 1958, significó retomar la senda del pluralismo político, pero también supuso cuestionar la forma como el mismo había sido comprendido y puesto en marcha entre 1945 y 1948. A partir de 1958 se establecieron acuerdos entre diversos sectores sociopolíticos, en torno a la formulación de las reglas formales e informales fundamentales para el funcionamiento del orden democrático, algunos de las cuales quedaron consagrados en textos escritos y legales.<sup>4</sup> La renta petrolera se convirtió en el factor dinamizador de la

---

<sup>4</sup> Los principales acuerdos explícitos son: el *Acta de Avenimiento Obrero-Patronal* firmado el 24 abril de 1958 entre representantes de Fedecámaras y el Comité Sindical Unificado. El *Pacto de Punto de Punto Fijo*, firmado el 31 de octubre de 1958, entre representantes de los partidos AD, Copei y URD. La *Declaración de Principios y Programa Mínimo de Gobierno*, firmado el 6 de diciembre de 1958 por los candidatos presidenciales de los partidos AD, Copei y URD. La *Ley de Concordato Eclesiástico*, mediante el Convenio suscrito entre el Estado de Venezuela y la Santa sede, firmado el 6 de marzo de 1964 entre representantes del Papa Paulo VI y el Presidente Rómulo Betancourt. Ver: López Maya y otros

economía nacional. Se le atribuyó al Estado un papel central en la estructuración de las principales coordenadas de la nación. Al sector privado se le asignó un papel subsidiario. Se impuso el intervencionismo estatal, a través de mecanismos como la regulación, protección y los subsidios generalizados. En el plano político se garantizó la plena vigencia de la competencia político-electoral, y se le atribuyó un papel crucial a los partidos políticos como principales canales de representación y agregación de intereses societales, y como agentes privilegiados de mediación entre el Estado y la sociedad.<sup>5</sup> En la Constitución de 1961 se consagraron muchos de estos principios y reglas, y sobre esas bases quedó plasmado un proyecto sociopolítico de largo alcance (Rey, 1986; Kornblith, 1991; Combellas, 1994).

Se consolidó un modelo democrático, denominado por Rey como el *sistema populista de conciliación de élites*, basado en el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de intereses sociales, económicos y políticos. Este sistema dependió de la presencia y adecuada interacción de tres factores fundamentales: La abundancia relativa de recursos económicos provenientes de la renta petrolera, que capacitaban al Estado para atender demandas de grupos y sectores heterogéneos. Un nivel relativamente bajo y relativa simplicidad de tales demandas, que permitió que fueran satisfactoriamente atendidas con los recursos disponibles. La capacidad de las organizaciones políticas (partidos y grupos de presión) y de su liderazgo para agregar, canalizar y representar esas demandas, asegurando la confianza de los representados (Rey, 1991: 565-566).

La existencia de estos tres factores hizo posible la conciliación de sectores heterogéneos, y dio lugar a un estilo decisorio basado en un complejo sistema de negociación y acomodación de intereses. La regla de la mayoría como criterio absoluto para la toma de decisiones fue sustituida o complementada, según las circunstancias, por la regla de la unanimidad, a fin de incluir los intereses de los sectores minoritarios pero poderosos, con capacidad para vetar decisiones o amenazar la estabilidad del sistema.<sup>6</sup>

---

(1989).

<sup>5</sup> En una formulación más específica, las principales reglas del juego político a partir de 1958 fueron la monopolización de la actividad política por los partidos políticos; el acuerdo para disentir y aceptar la diferencia entre partes que se reconocían como legítimas dentro del orden democrático; la libertad de acción para el liderazgo partidista y de otras organizaciones claves; la centralización y el papel dominante del gobierno central. (Crisp, Levine y Rey, 1994:148-150).

<sup>6</sup> Rey (1989c y 1991). El funcionamiento combinado de la regla de la mayoría con la regla de la unanimidad se expone

Este arreglo logró garantizar a los partidos políticos, las fuerzas armadas, la Iglesia, los sectores empresariales y sindicales, las asociaciones gremiales que sus intereses no serían afectados por la aplicación de la regla de la mayoría en la formulación de políticas públicas. La toma de decisiones se basó en la aplicación de la regla de la unanimidad y en la creación de un sistema de participación y representación semicorporativo, asentado fundamentalmente en la administración descentralizada y en un conjunto de entes consultivos del Estado, en los cuales estos intereses especiales podían ser atendidos sin tener que transitar por los controles democráticos regulares (Bigler, 1981; Crisp 1992).

Por otro lado, se aseguró la confianza de la población en los mecanismos de la democracia representativa mediante el respeto a la regla de la mayoría en la selección de las autoridades gubernamentales, garantizando la regularidad y respeto a las elecciones (Rey 1989b:249-323; Rey 1991:533-578). La estabilidad política, el consenso interélites, la aproximación pragmática a las decisiones políticas y la confianza de la población fueron los principales logros de este modelo.

No obstante, la crisis fiscal, la desigualdad socioeconómica, el centralismo, el clientelismo, la partidización de instituciones y decisiones, la ineficiencia en el uso de los recursos, la corrupción administrativa también resultaron como consecuencia de la operación de este modelo.<sup>7</sup>

### **Crisis del sistema político venezolano**

Las últimas consideraciones llevan a prestar atención a las transformaciones ocurridas en el modelo sociopolítico, en particular al llamado *sistema populista de conciliación de élites*. De acuerdo con Rey, cuando ocurre una modificación adversa en cualquiera de las variables básicas del modelo (renta petrolera, expectativas societales y representatividad de las organizaciones) se produce una amenaza a la estabilidad del sistema que puede ser razonablemente compensada. No obstante, cuando surgen modificaciones negativas simultáneas en los tres factores, el sistema sociopolítico se encuentra en una situación límite, en una crisis (Rey 1989c; 1991). La hipótesis central de este capítulo es que se ha alcanzado esa situación (Kornblith 1994b; 1995b).

---

en Arroyo Talavera (1988).

<sup>7</sup> Ver entre otros: Grupo Roraima (1987); Malavé Mata (1987); Ramos Jiménez (1987); Romero (1987); Hellinger (1991).

### **Crisis del modelo rentista**

El modelo de desarrollo venezolano implantado desde mediados de los años 40 ha sido caracterizado como de capitalismo rentista.<sup>8</sup> Este modelo, como es bien conocido, ha dependido directamente de la dinámica de la industria petrolera, la cual se instaló en el país desde los años 20 de este siglo. Hasta la nacionalización de la industria en 1976, la misma fue manejada por empresas multinacionales, las cuales contribuían al Estado a través del pago de los impuestos que fijados por concepto de explotación de los hidrocarburos. Las cambiantes relaciones entre el Estado y las empresas multinacionales se verificaron a través de las diversas modificaciones en la legislación petrolera e impositiva.

La explotación petrolera se vincula con la economía y la sociedad como actividad productiva y como fuente rentística. Como actividad productiva incorpora trabajo, tecnologías, equipos y maquinarias, genera empleo y demanda bienes y servicios producidos en el país. Por el otro lado, la explotación petrolera ha sido una fuente de renta internacional exigida por el Estado venezolano, en tanto propietario de los recursos petroleros explotados en el territorio nacional.

Desde la instalación de la industria petrolera en el país, se verificó un proceso de pérdida de importancia relativa de la dimensión productiva del negocio petrolero, y el progresivo predominio de la dimensión rentística. Sin embargo, a lo largo de los años 80 tuvo lugar el colapso de la renta como fuente exclusiva de sostén del crecimiento económico. Ello resultó de la combinación de varios procesos. De un lado, la inestabilidad y tendencia al decrecimiento de los precios en el mercado petrolero, y de los patrones de oferta y demanda internacional de hidrocarburos. Por otro lado, del incremento y complejización de los compromisos económicos y sociales del Estado venezolano. Finalmente, el crecimiento de la población y de sus consecuentes necesidades, también tornaron insuficiente el aporte petrolero. Esta limitación se hace evidente en el hecho de que en 1981 los ingresos petroleros per cápita alcanzaban a \$ 1.631, mientras que 1993 descendieron a \$ 529.

Las consecuencias de la operación del modelo rentista en la dinámica económica, sociopolítica,

---

<sup>8</sup> Sobre el modelo rentista y sus consecuencias consultar: Baptista (1989); Baptista y Mommer (1992); España (1989); Espinaza (1989); Karl (1987); Palma (1989); Urbaneja (1992).

cultural, institucional del país han sido profundas, contradictorias y variadas.<sup>9</sup> El Estado se amoldó y se formó según esta dinámica (Blanco, 1993: 63-81). El modelo rentista lo eximió de enfrentar la disyuntiva de extraer recursos de un sector de la sociedad para transferirlos a otro. El origen externo del ingreso fiscal y su abundancia permitieron atender de manera relativamente satisfactoria, aunque desigual, las demandas y expectativas de diversos sectores sin generar los conflictos distributivos característicos de otras realidades, y sin incluir significativamente consideraciones de eficiencia y productividad en la asignación de recursos.

El Estado utilizó varios mecanismos para transmitir esta renta al conjunto de la sociedad y para incidir en el modelado de la misma. En primer lugar, la distribución del ingreso fiscal a través del gasto público (Kornblith y Maingón, 1985). Este gasto público se tradujo tanto en sueldos y salarios (gasto corriente), como en inversión productiva y en infraestructura (inversión pública), y en una multiplicidad de préstamos, subsidios, exoneraciones con los cuales se procuró transferir directa e indirectamente recursos fiscales a diversos sectores de la población (Machado de Acedo y otros, 1981; Sabino, 1994). En segundo lugar, la sobrevaluación del tipo de cambio y la libertad cambiaria, que permitieron subsidiar la compra de moneda extranjera y la adquisición de insumos, bienes y servicios en el exterior, especialmente para apoyar la industrialización por sustitución de importaciones (Purroy, 1991). Finalmente el bajo nivel de tributación interna, en particular el bajo nivel de contribución al impuesto sobre la renta de personas naturales y jurídicas, a excepción de la industria petrolera (Baptista, 1989:122-125). El uso de estos mecanismos se basó en la aplicación de tres reglas relativamente sencillas para la toma de decisiones y manejo de la política macroeconómica: el gobierno gastaba lo que ingresaba; el tipo de cambio se mantenía fijo y único respecto del dólar; las tasas de interés también se mantenían fijas (Hausmann, 1992:99-100).

En este modelo el Estado adquirió una discrecionalidad, centralidad y visibilidad extremas. En ello confluyeron el manejo relativamente autónomo de ingentes recursos de origen externo, el predominio de la ideología del Estado de bienestar, y la debilidad económica del sector empresarial. Se desarrolló un Estado hiperactivo, cuya vocación intervencionista se plasmó después de 1958 en el veloz crecimiento de la administración descentralizada, compuesta por aproximadamente 400 entes de

---

<sup>9</sup> Otras vertientes del impacto del modelo rentista en: Briceño-León (1990); Pérez Schael (1993).

variada forma jurídica.<sup>10</sup>

El Estado asumió las funciones convencionales de un Estado liberal, como orden interno, justicia y soberanía nacional; las de el Estado de bienestar, como inversión en infraestructura vial, agua, energía eléctrica, educación, salud y previsión social; hasta la intervención directa en actividades poco convencionales, como producción de azúcar y productos lácteos, las industrias del aluminio, hierro y petróleo, o la gerencia de hoteles, líneas aéreas, compañías de seguros y bancos (Kornblith y Maingón, 1985). Tanto el gobierno central como la administración descentralizada se convirtieron en importante fuentes de ineficiencia y de corrupción.

La administración descentralizada se amoldó a la tarea de satisfacer diversos intereses socioeconómicos e incluir sectores específicos en la formulación de la política pública, creándose, como ya se mencionó, un sistema semicorporativo de toma de decisiones. Este sistema introdujo rigideces en el proceso de toma de decisiones, puesto que los gobiernos, con independencia de su afiliación partidista, siguieron la rutina establecida de crear dispositivos de consulta multilateral para formular políticas públicas.<sup>11</sup> Estos entes consultivos estaban compuestos por actores cuyo peso y representatividad sociopolíticas fue decreciendo progresivamente, como es el caso de los representantes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y de Fedecámaras; al tiempo que la representación y mediación de los demás intereses societales se ejerció casi exclusivamente por parte de los funcionarios del gobierno central (Crisp, Levine y Rey 1994:154-157).

Al recortarse el ingreso petrolero tanto en términos absolutos como relativos, se produjo una reducción concomitante de la capacidad del Estado para atender diversas demandas sociales y para expandirse hacia nuevos ámbitos. La hipertrofia estatal generó ineficiencias múltiples que se reforzaban entre sí. Igualmente el Estado se vio obligado a cumplir con una variada gama de compromisos, que se convirtieron en costosos lastres políticos, sociales y económicos para el desempeño de la función

---

<sup>10</sup> Hasta 1959 se habían constituido en el país 83 entes descentralizados (Institutos autónomos, empresas y participaciones del Estado, fundaciones, asociaciones civiles y otras fórmulas), mientras que en el lapso que se extiende entre 1960 y 1980 se crearon 336 organismos descentralizados, predominando dentro de los mismos 188 empresas del Estado (empresas con más del 50 por ciento de capital público). Ver: Kornblith y Maingón (1985:240).

<sup>11</sup> Entre 1958 y 1989 se crearon 314 comisiones de carácter consultivo, cuyas funciones han sido asesorar al gobierno en la formulación de políticas públicas; redactar y revisar la legislación existente; realizar investigaciones; etc. (Crisp, Levine y Rey, 1994:154).



pública. La enorme visibilidad del Estado venezolano hizo que el mismo fuera directamente responsabilizado por las penurias económicas de los sectores afectados por la disminución de los recursos fiscales, lo que acentuó el descrédito de los gestores públicos tradicionales. Durante varias décadas, aun antes de instaurarse la democracia en el país, el dinamismo impuesto por la renta petrolera y su transmisión al conjunto de la sociedad produjeron niveles altos y constantes de desarrollo socioeconómico. El modelo se basó en la distribución y, en menor medida, creación de riqueza, que sirvió para asegurar al conjunto de la población niveles aceptables de bienestar. El crecimiento económico fue el supuesto que sostuvo el estilo consensual de resolución de los conflictos sociopolíticos. Sin embargo, la insuficiencia de la renta petrolera y la limitación de la acción estatal para atender las demandas de los diversos sectores sociales modificaron los supuestos del modelo sociopolítico y, en consecuencia, las reglas que lo rigen y las relaciones entre los actores.

Se pasó de una situación en la que los recursos fiscales se distribuían sin mediar las consideraciones de prioridades, costos y oportunidades, a la necesidad de competir por recursos cada vez más escasos. La sociedad venezolana se encuentra en transición desde una situación asimilable a un juego suma-variable-positivo, en el que los actores podían repartirse los beneficios de un ingreso en continuo aumento, a una situación semejante a la de un juego suma-cero o suma-constante-negativo, donde las ganancias de unos representan las pérdidas de otros, o donde habrá que repartirse las pérdidas (Rey, 1989c:275-282). Ello significa que, a diferencia del pasado, se hace cada vez más difícil asegurar la armonía social y política a través del ingreso petrolero y de la función mediadora del Estado.

A raíz de la crisis del modelo rentista, se pusieron en marcha procesos de reestructuración del sector público, como la privatización de empresas públicas, la reforma fiscal y tributaria, la liberación de las tasas de interés, la unificación del mercado cambiario y la desregulación de la política comercial. El *Gran Viraje*, programa de transformación estructural propuesto por el gobierno del Presidente Pérez, intentó la redefinición de las prioridades, mecanismos y reglas de la acción estatal. Los nuevos lineamientos también afectaron a la industria petrolera, a través de la política de *apertura*, mediante la cual se procedió a incorporar capitales privados, locales y extranjeros, en diversas fases del negocio petrolero.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Mediante tal política se espera que ingresen al país \$ 11 mil millones en siete años. Se definieron tres opciones de participación de capitales privados en la industria petrolera: los convenios operativos, utilizados para los programas de reactivación de pozos marginales; las asociaciones estratégicas, utilizadas para la explotación y licuefacción de gas natural

El contexto de escasez de recursos genera tensiones y frustraciones, que no son fácilmente canalizables a través de mecanismos, instituciones y reglas originalmente diseñados para tiempos de abundancia. La negociación para poner en marcha estas modificaciones ha sido lenta y conflictiva, y ha estado caracterizada por las marchas y contramarchas.<sup>13</sup> El modelo rentista, tanto en su dimensión estrictamente económica, como en sus consecuencias más difusas en los ámbitos cultural, institucional e ideológico permea a la sociedad venezolana y al proceso de formulación de políticas públicas.

### **Crisis del modelo socioeconómico y de las expectativas sociales**

La experiencia democrática se inició en Venezuela en una situación de precariedad institucional y de carencia de prácticas y hábitos pluralistas. De este modo, el liderazgo político, además de resaltar los valores intrínsecos de la democracia, tales como la libertad de expresión o el derecho a elegir las autoridades públicas, se apoyó en el desarrollo de mecanismos utilitarios de integración al régimen político como fórmula para generar apoyos al mismo.

Se estableció una correspondencia estrecha entre la democracia política y el desarrollo socioeconómico. Se argumentaba que la democratización de los canales de acceso al gobierno y al Estado, mediante elecciones regulares e imparciales, debía promover la democratización de la política económica y social, y el disfrute general de la riqueza social.<sup>14</sup>

---

y para el desarrollo de la producción y conversión de los crudos extrapedados de la Faja Petrolífera del Orinoco; y los contratos de exploración a riesgo, utilizando un esquema de ganancias compartidas entre Pdvsa y el inversor privado. Ver: Giusti (1994) y Escobar (1994: 21-25).

<sup>13</sup> La oposición que se articuló en contra del programa de ajustes económico, incidió en las dificultades del gobierno de Pérez y en su caída. Después del primer intento de golpe de Estado de febrero de 1992, se reconsideraron, abandonaron o retrasaron programas definidos por el *Gran Viraje*. Por su parte Rafael Caldera accedió al poder sustentado en la crítica al programa económico de Pérez y a medidas específicas. No obstante, la fuerza de las realidades económicas han encaminado al gobierno de Caldera hacia la adopción de decisiones previas, como el alza del precio de la gasolina, el impuesto al valor agregado, y el programa de ajustes siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional. La caracterización del programa de ajustes de Pérez y de las dificultades que enfrentó en su aplicación en: Naim (1993 a y b) y Stambouli (1994). El examen de las resistencias en el ámbito petrolero en: Kornblith (1994a).

<sup>14</sup> En el prefacio del primer *Plan de la Nación*, llamado *Plan Cuatrienal 1960-1964*, se decía: "En lo que se refiere a las metas generales, la que en definitiva trasciende como la más importante, es el logro de la mayor suma de bienestar para la población entera. Es hacia ello que debe tender toda la acción de un gobierno democrático, con amplia base popular." (p. XIII). Y más adelante se afirma: "El estallido del 23 de enero tuvo que significar un cambio de rumbo. Fue su razón de ser. Con la caída de la dictadura se rectificó el enfoque fundamental en lo que respecta no sólo a la vida política de la nación, sino también a la orientación económica. Se consideró que la institución de un régimen democrático en lo político debía llevar aparejado, en lo económico, la aplicación de un concepto más equitativo de la repartición de la

Los abundantes recursos fiscales hacían viable tal relación. La apuesta, tácita o explícitamente formulada, era que en la medida en que el régimen democrático fuese capaz de demostrar su superioridad al generar mayor riqueza social y garantizar mayores niveles de bienestar a la población, el mismo sería preferido frente a las opciones autoritarias, y se podría asegurar la confianza de la población en dicho orden. A su vez, en el mediano y largo plazo, ese vínculo inicialmente basado en consideraciones de carácter utilitario, debería transformarse en un vínculo valorativo, una vez que quedaran demostradas las ventajas del orden democrático.<sup>15</sup>

Estos criterios se tradujeron en la formulación de políticas públicas, en particular de la política social. Se le asignó un papel fundamental al Estado en el diseño y puesta en práctica de la misma. Más que la eficiencia en el uso de los recursos, se enfatizó su capacidad para generar adhesiones; y la política social se adscribió estrechamente a las funciones de incorporación de la población al modelo sociopolítico, y a la legitimación de la democracia y de sus actores y procesos claves. La mediación entre la población y el Estado en el campo de la política social se ejerció a través de los partidos políticos y de las organizaciones gremiales y sindicales, asociadas con la formulación o prestación de los servicios sociales.

El Estado creó una extensa y compleja red asistencial a la cual accedió la población, si bien el disfrute de los servicios ofrecidos ocurrió de manera desigual dependiendo de su cobertura y calidad. Como resultado más visible de este estilo de formulación y puesta en práctica de la política social, a lo

años 60 y 70 se elevaron los índices de alfabetización, escolarización, salubridad, natalidad, consumo calórico, crecimiento sociobiológico, etc.<sup>16</sup>

---

riqueza nacional." (p. 2).

<sup>15</sup> Rey ha destacado la importancia de los mecanismos utilitarios en la generación de apoyos al régimen democrático. Ver: Rey 1989c:257-260 y Rey, 1991:543.

<sup>16</sup> Según el censo de 1961, el 32 por ciento de los hombres y el 41,5 por ciento de las mujeres mayores de quince años eran analfabetos; en 1981 esos porcentajes fueron del 13,5 por ciento para los hombres y de 17 por ciento para las mujeres. En 1950 la esperanza de vida de los venezolanos de ambos sexos era de 54 años; en 1980 pasa a 73 años para las mujeres y a 68 años para los hombres. A finales de la década de los años 60, la adecuación nutricional había alcanzado el nivel de la suficiencia alimentaria plena, es decir el 120 por ciento. (Copre, 1989: 17-19).

Aun cuando las brechas entre los sectores más favorecidos y los de menos recursos se mantuvieron, a lo largo de esas décadas, la población de menores recursos logró elevar sus niveles de vida. Esa mejoría en la distribución de la riqueza se evidencia en el índice relativo a la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional o en los coeficientes de concentración del ingreso (Valecillos, 1989:63-93).<sup>17</sup> Dada la distribución desigual del ingreso, las transferencias de recursos y las políticas asistenciales componían una parte más significativa del ingreso de los sectores de menores recursos que el de los de mayores recursos (Navarro, 1992). La elevación del nivel socioeconómico individual, familiar y grupal de importantes sectores de la población, no sólo generó modificaciones de *status* en sentido positivo, sino grandes expectativas acerca de la potencialidad del modelo socioeconómico para seguir alimentando esa marcha ascendente e ininterrumpida en el disfrute del bienestar colectivo. La ecuación optimista entre desarrollo económico y régimen democrático logró implantarse y producir beneficios.

No obstante, la combinación entre recursos fiscales menguados, ajustes en el mercado laboral, ineficiencias acumuladas en el uso de los recursos disponibles y la progresiva pérdida de autonomía de la política social en favor de los intereses partidistas y gremiales, derivaron en los años 80 y lo que va de los años 90 en estancamientos y/o decrecimientos en los principales indicadores de bienestar individual y colectivo. Tuvo lugar el decaimiento de los indicadores sociobiológicos fundamentales de la población (Dehollain y Pérez Schael, 1990). Igualmente se produjo la quiebra de servicios públicos fundamentales como los sistemas de salud, educación, justicia, vivienda, agua, drenaje y basura. A pesar del enorme volumen de recursos invertidos, la política social desarrollada a partir de 1958 mostró deficiencias intrínsecas, las cuales se evidenciaron y potenciaron en una situación de escasez fiscal (Kelly, 1995; Navarro, 1994; Sabino, 1994).

El indicador sintético más contundente de este decaimiento es el crecimiento de la población en situación de pobreza. La proporción de hogares ubicados por debajo de la línea de pobreza se incrementó de 17,73 por ciento en 1981 a 34,64 por ciento en 1991. Dentro de este grupo, la

---

<sup>17</sup> En 1957 el porcentaje del ingreso familiar recibido por el 10 por ciento más pobre de la población era el 2,77 por ciento y el del 5 por ciento más rico era del 67,44 por ciento. En 1962 los porcentajes eran 1,52 por ciento y 22,02 por ciento respectivamente. Y en 1980 se pasó al 1,85 por ciento del ingreso familiar para el 10 por ciento más pobre y al 16,17 por ciento para el 5 por ciento más rico de la población. (Baptista, 1991:269).

proporción de hogares en situación de pobreza extrema pasó de 3,67 por ciento en 1981 a 11,18 por ciento en 1991, mientras los hogares en situación de pobreza crítica pasaron de 14,06 por ciento en 1981 a 23,46 por ciento en 1991 (Márquez, 1992). Según datos más recientes, en 1994 del total de la población del país, el 48,9 por ciento se ubica en una situación de pobreza y el 21,63 por ciento en situación de pobreza extrema (Ministerio de la Familia, 1994).

Los mecanismos de mercado, la intervención del Estado y los esquemas político-organizativos convencionales mostraron su fragilidad y limitaciones para transmitir eficazmente recursos a la sociedad, y para asegurar niveles adecuados de bienestar a la población (Cartaya y D'Elía, 1991). Ello obligó a proponer modificaciones a la política social, que vinieron asociadas con el programa de ajustes del gobierno del Presidente Pérez y con la necesidad de mitigar los impactos negativos inmediatos que el mismo acarrió a la población de menores recursos (Padrón, 1991).

Si bien las señales de declive socioeconómico eran evidentes a mediados de la década de los años 80, especialmente después del llamado "viernes negro" de febrero de 1983, cuando ocurrió la devaluación drástica del bolívar y el cierre del mercado cambiario, los gobiernos de esos años no emprendieron programas serios y sistemáticos de ajuste económico (Rodríguez, 1991). No obstante, la población siguió confiando masivamente en el régimen democrático y en sus principales gestores, AD y Copei, quienes siguieron recibiendo amplios márgenes de respaldo electoral.

Sin embargo, al calor del deterioro acumulado de las condiciones de vida de la población, se estaba gestando una peligrosa desafección respecto de la democracia (Cariola, 1992). El estallido del 27 de febrero de 1989 fue interpretado por muchos como una dramática señal del descontento de la población y de la peligrosidad del mismo para la estabilidad de la democracia; igualmente las simpatías despertadas por los golpistas del 4 de febrero de 1992.<sup>18</sup>

La quiebra del modelo socioeconómico y la frustración de las expectativas de mejoramiento socioeconómico individual y colectivo erosionaron la adhesión de la población al régimen democrático y a sus principales actores e instituciones, revelando la vulnerabilidad del vínculo establecido entre las condiciones socioeconómicas y la integración sociopolítica.

Las relaciones entre la esfera económica y la política no son lineales ni inmediatas; pero existen.

---

<sup>18</sup> Sobre el estallido de febrero consultar: Kornblith (1989), Ochoa Antich (1992), Revista *Politeia* N° 13. Sobre el intento de golpe de Estado de febrero de 1992 ver: Daniels (1992), Sonntag y Maingón (1992), Tarre Briceño (1994).

Así como la población tardó en reaccionar en contra del *status quo* sociopolítico, a pesar del decaimiento socioeconómico, es difícil que recupere su confianza en el mismo, aun en el caso de que presentaren señales de mejoramiento socioeconómico. El decaimiento económico de más de una década ha producido un profundo descrédito en el liderazgo societal, difícil de superar en el corto plazo; con ello la adhesión a los gobiernos democráticos y al régimen como un todo se ha desgastado.

### **Crisis del modelo de representación y de legitimidad**

Como ya fue dicho, una de las variables cruciales para el funcionamiento de la democracia en Venezuela, bajo la fórmula del *sistema populista de conciliación de élites*, fue la existencia de un número relativamente pequeño de organizaciones confiables, caracterizadas por su habilidad para agregar, canalizar y representar los intereses de diversos sectores de la población. Junto con esas organizaciones, el país contó con un liderazgo hábil, representativo y capaz de generar acuerdos entre sí. La canalización de la participación política a través de estas organizaciones (partidos, gremios, asociaciones de intereses) y de sus líderes, generó una democracia "hiperorganizada y elitista" (Rey, 1991:547).

No obstante, en la actualidad los partidos más poderosos, Acción Democrática y Copei, así como las principales asociaciones de representación de intereses específicos, como Fedecámaras para el sector empresarial y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) para el sector sindical, han perdido gran parte de su capacidad para agregar, canalizar y manejar las demandas de los sectores a los que supuestamente representan. Ello coloca a una amplia porción de la población al margen de las organizaciones existentes. Por otro lado, en la medida en que los intereses y expectativas sociales se han complejizado y diferenciado, los diversos grupos requieren de una mayor gama de agrupaciones para representarlos. Ello incrementa el número y diferencias de los actores involucrados, fracciona el liderazgo nacional y sectorial, y genera patrones de negociación más complejos, costosos e impredecibles.

A su vez, instituciones como la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas, que hasta hace poco se identificaban estrechamente con el liderazgo político, han definido rumbos de acción autónomos respecto del mismo. Desde los niveles jerárquicos altos, medios y bajos de estas organizaciones se cuestiona al poder político y civil en sus variadas manifestaciones, así como el papel que estas instituciones cumplieron en asociación con el mismo.

De todas estas organizaciones las de mayor importancia y visibilidad en el ordenamiento sociopolítico venezolano han sido los partidos políticos, en particular AD y Copei. Por esa misma razón, son las organizaciones más cuestionadas; aunque no son las únicas.

Tanto en la práctica política como en el plano de los principios jurídicos y constitucionales, los partidos políticos adquirieron una posición privilegiada en el sistema político venezolano. Se configuraron como organizaciones policlasistas, de alcance nacional, con estructuras internas jerárquicas, centralizadas y disciplinadas. Este fue el modelo desarrollado inicialmente por Acción Democrática en los años 40, y que fue adoptado por el resto de los partidos con independencia de su filiación ideológica.<sup>19</sup>

Los partidos se convirtieron en los principales canales de vinculación entre el Estado y la sociedad, en los agentes de socialización de la población en los valores y prácticas democráticas, en las agencias de reclutamiento de funcionarios y autoridades públicas, y en las organizaciones de articulación y representación de intereses sectoriales. Los partidos en Venezuela adquirieron una centralidad y relevancia únicos, en comparación con otros sistemas políticos (Rey, 1990).

Sin embargo, a pesar de los importantes logros que el sistema político y el sistema de partidos venezolanos puede exhibir, tanto si se lo compara con su desempeño anterior a 1958, como respecto a otros países de América Latina, en el presente prevalece una visión crítica sobre los mismos. Justamente aquellos rasgos que hicieron posible la consolidación del sistema de partidos y su representatividad y legitimidad son percibidos críticamente (Kornblith y Levine, 1995).

El cuestionamiento incluye el repudio a la partidocracia, corrupción, pragmatismo, clientelismo, etc. Se afirma que Venezuela es un caso extremo de monopolización partidista de las funciones de representación y participación política (Coppedge, 1993) y de control de las decisiones públicas (Brewer-Carías, 1988). Se argumenta que la excesiva dominación de los partidos construyó a la sociedad civil. Que los partidos devinieron en organizaciones exclusivamente centradas en sus intereses político-electorales, convirtiéndose en maquinarias pragmáticas y corruptas, ajenas a controles democráticos y éticos, etc. (Marta Sosa, 1993). El liderazgo partidista quedó rezagado respecto del crecimiento político e intelectual del resto de la sociedad. Buena parte del mismo se estancó, tanto desde el punto de vista ideológico como generacional, y aún ocupan altas posiciones

---

<sup>19</sup> Este modelo organizativo y su sustentación ideológica se remonta a la estructuración del Partido Democrático Nacional (PDN), antecesor inmediato de AD entre 1937 y 1941. Ver: Sosa Abascal (1995).

jerárquicas individuos que iniciaron sus carreras políticas en los años 30 y 40 (Martz, 1992).<sup>20</sup>

La maximización del poder de los partidos y la concentración de la decisión en la cúpula dirigente, reforzado con las reglas electorales prevalentes hasta hace poco, redujeron el control del ciudadano sobre la dinámica interna de los partidos y sobre el desempeño de las autoridades electas. La disciplina partidista limitó la capacidad de los elegidos para responder directamente a las demandas del electorado.<sup>21</sup>

Los altos costos de la campaña electoral crearon un conjunto de "barreras de entrada" económicas a los grupos políticos de menores recursos, por lo que en la práctica el sistema no garantizó igualdad de oportunidades político-electorales y generó una tendencia a la oligoplización del juego político. Igualmente estos costos indujeron al financiamiento privado de las campañas y de las actividades regulares de los partidos, generándose por esa vía un conjunto de compromisos espúreos entre los partidos y sus financistas privados (Rey, 1989c:298-304; Alvarez, 1995).

Finalmente, la proliferación de escándalos por hechos de corrupción administrativa, en los que frecuentemente estaban involucrados miembros de los partidos, junto con las dificultades económicas de la década de los 80 y la implantación del programa de ajustes económicos a partir de 1989, llevaron a la población a cuestionar la capacidad e idoneidad de los partidos políticos como gestores públicos.

A fin de subsanar algunas de las deficiencias señaladas, se introdujeron importantes reformas en el sistema político y electoral, en buena medida promovidas desde la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre), creada en diciembre de 1984 (Copre, 1986). Estas reformas fueron la elección directa de gobernadores de estado y de alcaldes en 1989, la reforma de la Ley Orgánica del Sufragio en 1989 para introducir el voto preferencial en la composición de los cuerpos colegiados, y nuevamente las reformas de 1992, 1993 y 1995 para consagrar y afinar la operación del voto uninominal (principio mayoritario) para la conformación de los cuerpos colegiados en el ámbito

---

<sup>20</sup> Por ejemplo, el actual Presidente de la República, Rafael Caldera, y el actual Secretario General del partido Acción Democrática, Luis Alfaro Ucero, tuvieron posiciones políticas públicas de importancia por primera como diputados en la Asamblea Constituyente de 1946-47.

<sup>21</sup> Hasta 1988 en Venezuela se escogían los candidatos a conformar los cuerpos colegiados siguiendo el principio de la representación proporcional, mediante la postulación de planchas bloqueadas y cerradas. Hasta 1988, las elecciones para todos los niveles político-administrativos tenían lugar cada cinco años mediante una única votación (a excepción de los concejos municipales que comenzaron a elegirse separadamente desde 1979). El examen de las consecuencias políticas del sistema electoral vigente hasta 1988 en: Molina (1991).



municipal, estatal y en la cámara de Diputados. Igualmente se emprendió un proceso de descentralización político-administrativa, cuyo motor inicial fue, justamente, la elección directa de gobernadores y de alcaldes y la mayor autonomía de las elecciones municipales (De La Cruz, 1992).

Luego de un largo período de estabilidad de las reglas del juego electoral, se pasó a una fase de experimentación y de cambios recurrentes. Si bien ello evidenció la voluntad de ajustar las reglas a las nuevas realidades del país, a fin de generar procesos electorales más participativos y confiables, también produjo una impresión de oportunismo e improvisación, si se considera que todas las modificaciones de la Ley del Sufragio desde 1989 ocurrieron durante el año electoral. Los cambios abruptos y repetidos privan al elector del conocimiento y la comprensión de las nuevas reglas, con sus secuelas de desconfianza y de abstención (Kornblith, 1995a:3).

Al interior de los partidos, estas reformas tuvieron repercusiones importantes, tales como la mayor participación de los liderazgos regionales, una mayor disposición a la consulta de la base para la selección de las autoridades internas y de los candidatos a ocupar cargos públicos, junto con una mayor preocupación por desarrollar gestiones de gobierno atentas a las demandas de las poblaciones y electores del ámbito local.

No obstante, los esfuerzos reformistas no fueron suficientemente contundentes como para convencer a la población de las bondades del sistema de partidos vigente, ni de las innovaciones puestas en marcha. La creciente desafección con los partidos, en particular con AD y Copei, ha quedado reflejada en diversas encuestas de opinión y en el comportamiento electoral reciente.<sup>22</sup> En particular destaca la consolidación de la tendencia a la abstención en los comicios locales y nacionales.

Hasta finales de los años 80, Venezuela exhibió con orgullo sus altos niveles de participación electoral, que se acercaban al 90 por ciento de la población votante. Sin embargo, a partir de la primera elección separada de los Concejos Municipales y en los procesos electorales subsiguientes, tanto en el ámbito nacional y como en el local, se incrementaron sistemáticamente los niveles de abstención. En las elecciones nacionales de 1988 la abstención pasó al 18,3 por ciento y en las de 1993 alcanzó el 39,8 por ciento. Por su parte, en 1989, en los primeros comicios para seleccionar a los gobernadores de

---

<sup>22</sup> La evolución de la opinión pública respecto de los partidos y de la democracia se examina en: Baloyra (1986); Data Analysis C.A. (1989); Keller (1995); Myers (1993); Templeton (1995); Torres (1993).

estado, alcaldes y autoridades municipales y estatales alcanzó el 54,96 por ciento y en las de 1992 el 50,84 por ciento. Finalmente, en las elecciones locales de 1995 la abstención fue del 53,8%.

Otra tendencia relevante de los últimos procesos electorales ha sido el debilitamiento de la dinámica bipartidista, escenificada entre AD y Copei, en formación desde 1958, pero hegemónica desde 1973 (Rey, 1989a). En las elecciones de 1988, entre AD y Copei concentraron 90 por ciento de los votos para el cargo de Presidente de la República y el 80 por ciento de los votos para la Cámara de Diputados. Mientras que en las elecciones presidenciales de 1993, el Presidente electo, Rafael Caldera, apoyado por Convergencia, MAS y otras pequeñas agrupaciones, logró una apretada victoria con el 30,45 por ciento de los votos. En esa ocasión los votos sumados de los candidatos presidenciales de AD y de Copei alcanzaron el 46 por ciento, y en la cámara de Diputados el 53 por ciento de los puestos. Ello significó que por primera vez desde 1958 un candidato no apoyado por los partidos AD o Copei (aunque Caldera atrajo importantes segmentos organizativos y de votación de Copei) logró la victoria electoral.<sup>23</sup>

Como resultado de este patrón de votación se produjeron resultados novedosos en la composición de los cuerpos legislativos, que a su vez afectaron las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. La coalición de partidos que apoyó a Caldera no logró obtener mayoría en el Congreso. Situación muy distinta de aquella en la que el gobierno contaba con la mayoría absoluta en las Cámaras, o cuando entre AD y Copei concentraban entre el 70 y el 80 por ciento de los puestos del Congreso.

La tendencia al debilitamiento del bipartidismo se ha visto acompañado por la presencia de partidos de oposición al gobierno en posiciones de poder, por efecto de las elecciones directas de gobernadores y alcaldes. En los comicios de 1989 los partidos Movimiento al Socialismo (MAS) y la Causa Radical (LCR) obtuvieron un gobernador cada uno. En el proceso electoral de 1992, el MAS logró 3 gobernaciones, la Causa R obtuvo 1 además de la importante alcaldía de Caracas. A Copei le correspondieron 11 gobernaciones y 7 a AD.

---

<sup>23</sup> Otro fenómeno importante de estas elecciones fue que por primera vez desde 1973 un candidato presidencial no vinculado a AD o Copei, como Andrés Velásquez, obtuvo más del 20 por ciento de los votos, cuando hasta esa elección el candidato que ocupaba el tercer lugar no había logrado obtener el 5 por ciento de la votación. El examen de las elecciones de 1993 en: Baloyra (1994), Cendes (1995) y Molina y Pérez Baralt (1994).

Sin embargo, las elecciones regionales de 1995 produjeron resultados interesantes en términos de la recomposición del esquema bipartidista tradicional. Acción Democrática obtuvo una victoria contundente en los diferentes ámbitos. Obtuvo 12 gobernaciones, frente a 3 de Copei, 4 del MAS, 1 de LCR y 1 de Convergencia. AD obtuvo cerca del 60 por ciento de las alcaldías y Copei cerca del 30 por ciento de las mismas. Los partidos Causa R y Convergencia disminuyeron sensiblemente su caudal electoral respecto de 1992 y 1993, y el primero perdió la importante gobernación del estado Bolívar y la alcaldía de Caracas. El partido de gobierno quedó relegado al último lugar entre las agrupaciones de mayor importancia.

De todo este panorama destacan cuatro rasgos: El incremento de la abstención, tanto en el ámbito nacional como en el local. El decrecimiento del caudal electoral de AD y Copei, que aunque aún predominan en el conjunto, han disminuido su presencia respecto de su pasado reciente. El surgimiento y crecimiento de otras opciones partidistas, en particular de la Causa R, cuyos avances anteriores fueron especialmente significativos si se considera que ocurrieron en zonas muy pobladas como Aragua, Bolívar, Carabobo, Distrito Federal y Miranda (Barrios Ferrer, 1994; López Maya, 1994). Finalmente, la volatilidad del electorado y los cambios recurrentes en sus preferencias, lo que contrasta con varias décadas de estabilidad y de comportamientos altamente predecibles.

También debe considerarse la inclusión de actores no partidistas en el juego político y electoral, como grupos vecinales, personalidades provenientes del mundo artístico y deportivo, y agrupaciones políticas nacientes, que si bien no ocupan grandes espacios político-electorales, constituyen novedades que generan importantes efectos demostración en el conjunto del sistema. Finalmente, las nuevas elecciones han generado el protagonismo de las Asambleas Legislativas de los estados, a las cuales les corresponde controlar la gestión de los gobernadores. Hasta hace muy poco tiempo se trataba de instancias de muy poca visibilidad e importancia en el sistema político venezolano.

El sistema político y electoral venezolano se ha complejizado en una importante medida. Los comicios se han multiplicado, se han incorporado nuevos actores a la competencia electoral y la abstención ocupa un espacio creciente. La competencia electoral aún mantiene la forma bipartidista, pero ésta se ha atenuado a favor de la incorporación de nuevos actores, tanto en la escena nacional como en la local (Aveledo, 1995) .

La ocurrencia de todas estas modificaciones sugiere que se han operado cambios sustanciales en las preferencias sociopolíticas de la población, y en las reglas que definen la participación político-electoral. Estos cambios están planteando tendencias originales e importantes. En el ámbito democrático, el surgimiento de nuevas opciones organizativas y la redefinición de las relaciones inter e intra partidistas, junto con el surgimiento de diferentes formas de agrupación dentro de la sociedad civil.<sup>24</sup> Igualmente, se están generando nuevas fuentes para la creación del liderazgo político nacional, como las entidades locales y regionales y los grupos de presión y de interés. Fuera del ámbito democrático, en medio de la severa crisis política de los años 1992 y 1993, tuvo lugar cierta revalorización de las opciones autoritaria, militarista y/o revolucionaria.<sup>25</sup> Y en un punto intermedio, el replanteamiento de las opciones personalistas, basadas en una apelación plebiscitaria al apoyo de la población. Todo ello en un ambiente marcado por la incertidumbre y el rechazo a los gestores, organizaciones e instituciones claves con los que funcionó la democracia desde 1958.

Se trata de una situación en la que la viejas organizaciones han perdido su arraigo popular, su atractivo ideológico y su capacidad para satisfacer las necesidades pragmáticas de la población, mientras que las nuevas organizaciones no han podido ocupar el espacio dejado por aquellas (Urbaneja, 1994). En el plano político-electoral esta realidad se expresa en los crecientes niveles de abstención y en la atracción que ejercen individualidades u organizaciones enfrentadas al *status quo* político y económico. En el plano sociopolítico más amplio ocurre la alienación de amplios sectores de la población, algunos de los cuales se expresan a través de demostraciones violentas y anómicas (saqueos, tomas, violencia urbana) que transcurren al margen de las organizaciones tradicionales (Ugalde y otros, 1994). La democracia venezolana, caracterizada una vez como "hiperorganizada y elitesca" ha ido perdiendo ese perfil.

---

<sup>24</sup> Sobre la sociedad civil consultar: Gómez (1987); Salamanca (1993); Santana (1992); Hernández (1993).

<sup>25</sup> Los líderes de los intentos golpistas de febrero y de noviembre de 1992 (en particular el comandante Chávez del intento de febrero) atrajeron la simpatía de importantes segmentos de la población, pero en la actualidad ello parece haberse desvanecido. Antes bien, algunos de los líderes golpistas han incursionado con éxito en la política democrática, como el Teniente Coronel Arias Cárdenas quien, en las elecciones de 1995, resultó electo gobernador del estado Zulia.

### **Crisis en los mecanismos de generación de consenso y de canalización del conflicto**

Uno de los resultados más importantes del funcionamiento del *sistema populista de conciliación de élites* fue la estabilidad democrática, asegurada por la capacidad del sistema para canalizar los conflictos de diversa índole y generar consensos a través de mecanismos formales e informales. Ello permitió la coexistencia relativamente armoniosa de una multiplicidad de intereses.

No obstante, como expresión y consecuencia de la crisis de este sistema, a partir de las modificaciones en sentido negativo de sus tres pilares fundamentales, se evidencia la dificultad para lograr la conciliación entre intereses en la toma de decisiones obligatorias para el conjunto de la sociedad. Debido al relativo éxito y equilibrio logrado con el anterior esquema de negociación, fundamentado en la capacidad de lograr entendimientos entre el liderazgo de un limitado grupo de organizaciones, no se desarrollaron otras fórmulas institucionales para canalizar el conflicto y construir el consenso. Ante la pérdida de eficacia de las reglas y mecanismos anteriores, y en condiciones sociopolíticas y socioeconómicas adversas, generadoras de antagonismos de diversa índole, el sistema político venezolano carece de suficientes "válvulas de seguridad" institucionales y de dispositivos formales confiables para la negociación y la resolución del conflicto (Naím y Piñango, 1986; Guevara, 1989; Navarro, 1993).

El poder Judicial constituye el ámbito institucional natural para la resolución del conflicto y para el arbitraje en todo Estado de derecho. No obstante, en Venezuela esa rama se encuentra en una situación de minusvalía. Se halla sometido a la mediatización e influencia de los otros poderes públicos y de los llamados *factores reales de poder* (partidos, grupos económicos, medios de comunicación, individualidades poderosas), al tiempo que se encuentra recorrido por vicios y limitaciones endógenas. Las actuaciones del poder Judicial carecen de la imparcialidad e idoneidad necesarias para convertirse en una referencia institucional confiable.<sup>26</sup>

Ante la ausencia de reglas claras y de árbitros confiables, la proliferación del enfrentamiento interélites, la expresión del antagonismo socioeconómico fuera de los marcos organizacionales establecidos, el recurso a la violencia institucional y extrainstitucional, la arbitrariedad en la toma de

---

<sup>26</sup> Sobre las limitaciones del poder Judicial consultar: Quintero (1988); Fernández (1990); Piccard de Orsini (1991); Pérez Perdomo (1993).

decisiones para dirimir los conflictos intra e inter poderes están invadiendo el espacio sociopolítico, en sustitución de la negociación y del encapsulamiento del conflicto.

Por otro lado la capacidad del liderazgo nacional -político, empresarial, sindical, militar, cultural- de generar consensos sustantivos y de largo alcance fue deteriorándose. En esta problemática confluyen la limitada idoneidad y representatividad de los actores involucrados en la formulación de los acuerdos; la pérdida de vigencia del consenso como método para generar acuerdos y decisiones válidas para el conjunto de la sociedad; y la complejidad de los aspectos sustantivos implicados en la formulación de los acuerdos.

Los pactos, acuerdos o compromisos fueron adquiriendo progresivamente el carácter de intercambios utilitarios ocasionales y de corto plazo, orientados a satisfacer intereses puntuales de alguna de las partes (Rey, 1989b:46-53). Compromisos de la calidad del Pacto de Punto Fijo o de la Constitución de 1961 no fueron reeditados desde mediados de los años 60. Los intentos en ese sentido como el Pacto Social ensayado durante el gobierno de Jaime Lusinchi, o el fracasado intento de reformar la Constitución iniciado en 1989, interrumpido en 1992 y que continúa penosamente en el presente (Combellas, 1993; Kornblith, 1992), revelan las dificultades actuales para formular acuerdos significativos, sobre todo en lo que se refiere a la formulación de nuevas reglas de juego para el conjunto de la sociedad. En otros ámbitos, como la definición de estrategias económicas, se revelan las mismas dificultades para fijar rumbos viables y eficaces, tal como se desprende de la repetición de programas de ajuste y de recuperación económica desde 1989 hasta el presente, y las marchas y contramarchas experimentadas en su aplicación.

Sin embargo, conviene recalcar que las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo se han mantenido en términos bastante fluidos y constructivos. El liderazgo partidista, en particular el de AD y de Copei (el MAS forma parte de la coalición gobernante), consideró indispensable apoyar al gobierno a fin de asegurar el mantenimiento de la democracia. Si bien no se formuló un pacto explícito, existe un compromiso tácito entre las fuerzas políticas tradicionales de obrar con criterios institucionales, a fin de asegurar la gobernabilidad democrática, en una situación de fragilidad económica y política del gobierno. La evitación del conflicto político con consecuencias destabilizadoras aún persiste como valor fundamental del liderazgo político.

## Balance y conclusiones

El cúmulo de transformaciones vividas en el sistema político venezolano en la última década y las expresiones de crisis de los años más recientes contienen tendencias contradictorias. Por un lado, en la crítica al modelo democrático vigente desde 1958 hay indicios de maduración y crecimiento en la población y en algunas organizaciones --nuevas y viejas-- que apuntan hacia la búsqueda de un orden más pluralista y equitativo. A pesar de los avatares y dificultades de los últimos años, los sondeos de opinión pública siguen reportando que la mayoría de la población favorece un orden democrático respecto de uno autoritario; pero también se recoge en ellas que la población desea un orden democrático diferente ---mejor--- al actual. Diversos intentos de reforma socioeconómica e institucional apuntan hacia la profundización o mejoramiento de la democracia.

No obstante, la crítica a las reglas, comportamientos y estructuras que sirvieron de soporte al llamado *sistema populista de conciliación de élites*, también ha inducido a algunos sectores e individualidades a cuestionar a la democracia *per se* o a dudar de su viabilidad en Venezuela, y a la búsqueda de opciones no democráticas de manera abierta o soterrada. Los intentos golpistas y las diversas expresiones de simpatía recibidas por los mismos forman parte de esta tendencia. Sin embargo, inclusive en estos casos el discurso prevalente es de reconocimiento de la democracia como el régimen político más valioso y deseable.

Las condiciones para obtener consensos societales significativos se han hecho más exigentes y cada vez más son menos los sectores dispuestos a sacrificar beneficios presentes por eventuales ganancias en el futuro. La estabilidad basada en el aplazamiento de decisiones, en la complicidad ante la impunidad y la ineficacia, en la distribución inequitativa de la riqueza y en la replicación inercial de reglas y comportamientos arraigados ya no es posible ni deseable. No obstante, tampoco son deseables ni viables los intentos de implantación de nuevas reglas de juego por vía del voluntarismo político, tecnocrático o militar.

En este contexto se han formulado diversas visiones prospectivas acerca del desenvolvimiento del sistema político venezolano en el corto y mediano plazo. Las opciones consideradas son: reequilibrio y reconstitución del orden democrático (McCoy y Smith, 1994); profundización de la democracia (Rey, 1989:309-311); quiebre del orden democrático por efecto de un golpe militar;

quiebre del orden democrático por efecto de una revolución popular; decaimiento sostenido sin quiebre próximo (Romero, 1994).

El momento actual contiene tendencias contradictorias, en las que coexisten presiones para conducir al país hacia alguna de las direcciones señaladas. Las viejas reglas del sistema político, sus proponentes y sus instituciones más representativas están cuestionados y el contexto socioeconómico es adverso. El aspecto más crítico es el del decaimiento socioeconómico y el de la frustración de las expectativas colectivas. El manejo y la resolución favorable de esta cuestión será determinante para inclinar la balanza hacia alguna de las opciones.

En las actuales condiciones, garantizar la efectiva vigencia del Estado de derecho, la equidad socioeconómica y la estabilidad del sistema político se han convertido nuevamente en los principales retos que debe afrontar la sociedad venezolana.



## Referencias bibliográficas

- Alvarez, A. (1995). "Democracia, ética y campañas electorales". *Mundo Nuevo*. 2/3: 179-230.
- Arroyo Talavera, E. (1988). *Elecciones y negociaciones. Los límites de la democracia en Venezuela*, Caracas, Fondo Editorial Conicit-Pomaire.
- Aveledo, R. G. (1995). *El cambio con razón. Lo viejo, lo nuevo y lo distinto en la política venezolana*, Caracas, Panapo.
- Baptista, A. y Mommer, B. (1987). *El Petróleo en el Pensamiento Económico Venezolano: Un Ensayo*, Caracas, Ediciones IESA.
- Baptista, A. (1989). "Tiempos de mengua. Los años finales de una estructura económica". Fundación Eugenio Mendoza, *Venezuela Contemporánea 1974-1989*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza. 105-153.
- Baptista, A. (1991). *Bases cuantitativas de la economía venezolana, 1830-1989*. Caracas, Comunicaciones Corporativas D.
- Baloyra, E. (1986). "Public Opinion and Support for the Regime: 1973-83. Martz J. y Myers D. (Eds), *Venezuela. The Democratic Experience* (Revised Edition), New York, Praeger Publishers, 54-71.
- Baloyra, E. (1994). *La elección venezolana de 1993*, ensayo preparado para el Boletín Electoral Latinoamericano. X. (mimeo).
- Banco Central de Venezuela. (1994). *Informe Económico 1994*, Caracas, Banco Central de Venezuela.
- Barrios Ferrer, G. (1994). *Cambios en el sistema de partidos venezolano, con especial referencia a la Causa Radical*, ponencia presentada en el VII Simposio Nacional de Ciencia Política.
- Bigler, G. (1981). *La política y el capitalismo de Estado en Venezuela*, Madrid, Tecnos.
- Blanco, C. (1993). "Las transformaciones del Estado venezolano". Blanco, C. (Coord), *Venezuela, del siglo XX al siglo XXI: Un proyecto para construirla*, Caracas, Copre-PNUD-Editorial Nueva Sociedad, 63-81.
- Brewer-Carías, A. R. (1988). *Problemas del Estado de partidos*, Caracas, Editorial Jurídica Venezolana.

- Briceño-León, R. (1990). *Los efectos perversos del petróleo*. Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- Cariola, C. (Coord). (1992). *Sobrevivir en la pobreza: el fin de una ilusión*, Caracas, Cendes-Editorial Nueva Sociedad.
- Cartaya, V. y D'Elía, Y. (1991). *Pobreza en Venezuela: Realidad y políticas*, Caracas, Cesap-Cisor.
- Cendes. (1995). *El proceso electoral de 1993. Análisis de sus resultados*, Caracas, Cendes-Serie Foros.
- Combellas, R. (1991). "El Estado social de derecho, la Constitución de 1961 y la reforma del Estado en Venezuela". Copre, *Constitución y reforma. Un proyecto de Estado social y democrático de derecho*, Caracas, Copre, 19-77.
- Combellas, R. (1993). "La reforma constitucional en Venezuela: retrospectiva de una experiencia frustrada". Combellas, R. (Coord). *Venezuela: crisis política y reforma constitucional*, Caracas, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, 9-29.
- Constitución de la República de Venezuela*, 1961.
- Coppedge, M. (1993). "Partidocracia y reforma en una perspectiva comparada". Serbín, A. y otros (Eds). *Venezuela: la democracia bajo presión*, Caracas, Invesp-North-South Center (Universidad de Miami)-Editorial Nueva Sociedad, 139-160.
- Copre (1986), *Propuestas para reformas políticas inmediatas*, Caracas, Ediciones de la Copre.
- Copre. (1989). *Una política social para la afirmación de la democracia*, Caracas, Copre.
- Crisp, B. (1992). *Tyranny by the Minority: Institutional Control of Participation in the Venezuelan Democracy*, Michigan, The University of Michigan, (Tesis doctoral inédita).
- Crisp, B., Levine, D. y Rey J. C. (1994). "The Legitimacy Problem". McCoy, J. y otros (Eds), *Venezuelan Democracy under Stress*, Florida, Miami University, North-South Center, 139-170.
- Daniels, E. R. (V/A). (1992). *Militares y democracia. Papel de la institución armada de Venezuela en la consolidación de la democracia*, Caracas, Centauro.
- Data Analysis C.A. (1990), *La abstención electoral de 1989. Informe analítico*, Caracas (mimeo).
- De La Cruz, R. (1992). "La estrategia de la descentralización en Venezuela". De La Cruz, R. (Coord), *Descentralización, gobernabilidad, democracia*, Caracas, Copre-PNUD-Editorial Nueva Sociedad, 17-73.

- Dehollain, P. y Pérez Schael, I. (1990). *Venezuela desnutrida hacia el año 2000*, Caracas, Alfadil Ediciones.
- Escobar, G. (1994). *Venezuela. Recent Political and Economic Developments*, Caracas, IESA, (mimeo).
- España, L. P. (1989). *Democracia y renta petrolera*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Espinaza, R. (1989). "Petróleo, economía e historia (Ensayo introductorio)". España, L. P. *Democracia y renta petrolera*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 9-53.
- Fernández, F. (1990). *El poder Judicial. Su independencia y autonomía (Notas para la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial)*, Caracas, Copre, (mimeo).
- Giusti, L. (1994). "La apertura es una opción real para la inversión privada", *PDVSA Informa*. 56: 1-4.
- Gómez, L. (1987). "Los movimientos sociales: democracia emergente en el sistema político venezolano". Silva Michelena, J. A. (Ed), *Venezuela hacia el año 2000. Desafíos y opciones*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad-Ildis, 337-367.
- Goodman, L. y otros. (1995). "Introduction : The Decline of Venezuelan Exceptionalism". Goodman, L., y otros. (Eds). *Lessons of the Venezuelan Experience*, Washington, D.C., The Woodrow Wilson Center Press-The Johns Hopkins University Press, 3-27.
- Grupo Roraima. (1987). *Más y mejor democracia*, Caracas
- Guevara, P. (1989). *Concertación y conflicto. El pacto social y el fracaso de las respuestas consensuales a la crisis del sistema político venezolano*, Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.
- Hausmann, R. (1992). "Sobre la crisis económica venezolana". Rey, J. C. y otros. *América Latina. Alternativas para la democracia*, Caracas, Monte Avila Editores, 87-113.
- Hellinger, D. (1991). *Venezuela: Tarnished Democracy*, Boulder, Westview Press.
- Hernández, C. R. (1993). "De la sociedad tutelada a la sociedad desatada. la rebelión de la sociedad civil". Blanco, C. (Coord). *Venezuela, del siglo XX al siglo XXI: Un proyecto para construirla*, Caracas, Copre-PNUD-Editorial Nueva Sociedad, 105-120.
- Karl, T. (1987). "Petroleum and Political Pacts: The Transition to Democracy in Venezuela". *Latin American Research Review*, Vol 22, 1: 63-94.

- Keller, A. (1995). *Legitimidad, opinión pública y gobernabilidad*, ponencia presentada en el seminario internacional "Gobernabilidad y sistemas políticos latinoamericanos", Caracas, Copre-KAS-Ciedla.
- Kelly, J. (1995). "The Question of Inefficiency and Inequality: Social Policy in Venezuela", Goodman, L. y otros. (Eds). *Lessons of the Venezuelan Experience*, Washington, D.C., The Woodrow Wilson Center Press-The Johns Hopkins University Press, 283-310.
- Kornblith, M. y Maingón, T. (1985). *Estado y gasto público en Venezuela. 1936-1980*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.
- Kornblith, M. (1989). "Deuda y democracia en Venezuela: Los sucesos del 27 y 28 de febrero de febrero de 1989". *Cuadernos del Cendes*. 10: 17-34.
- Kornblith, M. (1991). "The Politics of Constitution-Making: Constitutions and Democracy in Venezuela". *Journal of Latin American Studies*. Vol 3. 1:61-89.
- Kornblith, M. (1992). "Reforma constitucional, crisis política y estabilidad de la democracia en Venezuela", *Politeia*. 15: 121-169.
- Kornblith, M. (1994a). *Sistema político*, Caracas, Ediciones IESA-Serie Documentos de base Proyecto Venezuela Competitiva. 18.
- Kornblith, M. (1994b). "La crisis del sistema político venezolano". *Nueva Sociedad*. 134: 142- 157.
- Kornblith, M. y Levine, D. (1995). "Venezuela: The Life and Times of the Party System". Mainwaring, S. y Scully, T. (Eds), *Building Democratic Institutions: Parties and Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 37-71.
- Kornblith, M. (1995a). "Elecciones 95: Nuevos actores, reglas y oportunidades". *Debates IESA*. 2: 3-7.
- Kornblith, M. (1995b). *Crisis y transformación del sistema político venezolano*, ponencia presentada en la Conferencia Internacional *Transformación de los sistemas políticos en América Latina*, Villa de Leyva, Fundación Konrad Adenauer.
- Levine, D. (1994-95). "Goodbye to Venezuelan Exceptionalism", en: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol 36, 4.
- López Maya, M. y otros. (1989). *De Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y Hegemonía en Venezuela (1958-1985)*, Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.

- López Maya, M. (1994). *El ascenso en Venezuela de la Causa R*. Ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional del Latin American Studies Association (LASA), Atlanta.
- Machado de Acedo, C. y otros E. (1981). *Estado y grupos económicos en Venezuela*, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas.
- Malavé Mata, H. (1987). *Los extravíos del poder. Euforia y crisis del populismo en Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca Universidad Central de Venezuela.
- Márquez, G. (1992). *Pobreza y políticas sociales en Venezuela*. ponencia presentada en el Simposio IESA-Corpovent, *Los pobres: La mayoría desaprovechada*, Caracas, IESA.
- Marta Sosa, J. (1993). "Partidos democráticos de nuevo tipo y necesidad de lo nuevo en los partidos", Blanco, C. (Coord), *Venezuela, del siglo XX al siglo XXI: Un proyecto para construirla*, Caracas, Copre-PNUD-Editorial Nueva Sociedad, 45-62.
- Martz, J. (1992). "Party Elites and Leadership in Colombia and Venezuela", *Journal of Latin American Studies*, Vol 24, 1: 87-121.
- McCoy J. y Smith W. (1994). "From Deconsolidation to Reequilibration? Prospects for Democratic Renewal in Venezuela". McCoy, J. y otros. (Eds). *Venezuelan Democracy under Stress*, Florida, Miami University-North-South Center, 237-268.
- Ministerio de la Familia. (1994), *Estimaciones de pobreza al 30/06/94*, Caracas, (mimeo).
- Molina, J. E. (1991). *El sistema electoral venezolano y sus consecuencias políticas*, Valencia, IIDH-Capel-Vadell Hermanos.
- Molina, J. E. y Pérez Baralt, C. (1994). "Venezuela: ¿Un nuevo sistema de partidos. Las elecciones de 1993". *Cuestiones Políticas*. 13: 63-89.
- Myers, D. (1993). "Percepciones de una democracia bajo presión: ¿decadencia inevitable o refundación?". Serbín, A. y otros. (Eds), *Venezuela: la democracia bajo presión*, Caracas, Invesp/North-South Center Universidad de Miami-Editorial Nueva Sociedad, 43-68.
- Naim, M. (1993a). "The launching of radical policy changes, 1989-1991". Tulchin, J. y Bland, G. *Venezuela in the Wake of Radical Reform*, Boulder, Woodrow Wilson Center-Lynne Rienner Publishers, 1993, 39-94.
- Naim, M. (1993b). *Paper Tigers and Minotaurs: The Politics of Venezuela's Economic Reforms*, Washington, The Carnegie Endowment for International Peace.

- Naím, M. y Piñango, R. (1986). "El caso Venezuela: Una ilusión de armonía", en: Naím, M. y Piñango, R. (Dir.). *El caso Venezuela: Una ilusión de armonía*, Caracas, Ediciones IESA, 3ª Ed, 538-579.
- Navarro, J. C. (1992). *Robin Hood al revés. Realidades y paradojas del estado redistribuidor en Venezuela*, ponencia presentada en el Simposio IESA-Corpoven, *Los pobres: La mayoría desaprovechada*, Caracas, IESA.
- Navarro, J. C. (1993). "En busca del pacto perdido". Serbín, A., Stambouli, A., McCoy, J. y Smith, W. (Eds), *Venezuela: la democracia bajo presión*, Caracas, Invesp/North-South Center Universidad de Miami-Editorial Nueva Sociedad, 69-86.
- Navarro, J. C. (1994). *Reforming Social Policy in Venezuela: Implementing targeted programs in the context of a traditional pattern of public intervention*, Inter-American Development Bank, (mimeo).
- Ochoa Antich, E. (1992). *Los golpes de febrero. 27 febrero 1989-4 febrero 1992*, Caracas, Fuentes Editores.
- Ojeda, W. (1993). *Las verdades del 27-N*, Caracas, Vadell Hermanos Editores.
- Padrón, M. (1991). "Venezuela: Crisis, ajuste y política social". *Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Primeras Damas*, Caracas.
- Palma, P. (1989). "La economía venezolana en el período (1974-1988): ¿Últimos años de una economía rentista?". Fundación Eugenio Mendoza, *Venezuela Contemporánea 1974-1989*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 157-248.
- Pérez Perdomo, R. (1993). *Políticas judiciales y política en Venezuela*, Oñati, (mimeo).
- Pérez Schael, M. S. (1993). *Petróleo, cultura y poder en Venezuela*, Caracas, Monte Avila Editores Latinoamericana.
- Picard de Orsini, M. (1991). "La preponderancia de la función ejecutiva y la sub-estimación de la función judicial". *Anuario Instituto de Derecho Comparado Universidad de Carabobo*. 15: 7-239.
- Politeia*. 13 (1989), Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela.
- Purroy, M. I. (1991). *Estado e industrialización en Venezuela*, Valencia, Vadell Hermanos, 3ª Ed.
- Quintero, M. (1988). *Justicia y realidad. Un enfoque analítico de la administración de justicia en la Venezuela contemporánea*, Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.

- Ramos Jiménez, A. (Ed). (1987). *Venezuela. Un sistema político en crisis*, Kappa Editores, Mérida.
- Rey, J. C. (1986). "Los 25 años de la Constitución de 1961 y la reforma del Estado". *Venezuela* 86. 2: 27-34.
- Rey, J. C. (1989a). "Continuidad y Cambio en las Elecciones Venezolanas: 1958-1988". Caballero, M. y otros. *Las elecciones presidenciales (¿La última oportunidad o la primera?)*, Caracas, Grijalbo, 11-119.
- Rey, J. C. (1989b). "El problema de la creación de un orden democrático y la teoría de la dictadura latinoamericana". Rey, J. C. *El futuro de la democracia en Venezuela*, Caracas, Colección IDEA, 15-69.
- Rey, J. C. (1989c). "El futuro de la democracia en Venezuela". Rey, J. C. *El futuro de la democracia en Venezuela*, Caracas, Colección IDEA, 249-323.
- Rey, J. C. (1990). "El papel de los partidos políticos en la instauración y el mantenimiento de la democracia en Venezuela". Ponencia preparada para la *Conferencia Interamericana de Sistemas Electorales*, organizada por la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel), Caracas.
- Rey, J. C. (1991). "La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación". *Revista de Estudios Políticos*. 74: 533-578.
- Rodríguez, M. (1991). "Public Sector Behavior in Venezuela". Larraín, F. y Selowsky, M. (Eds). *The Public Sector and the Latin American Crisis*, California, International Center for Economic Growth, 237-281.
- Romero, A. (1987). *La miseria del populismo. Mitos y realidades de la democracia en Venezuela*, Caracas, Ediciones Centauro.
- Sabino, C. (1988). *Empleo y gasto público en Venezuela*, Caracas, Cedice-Editorial Panapo.
- Sabino, C. (1994). *De cómo un estado rico nos llevó a la pobreza. Hacia una nueva política social*, Caracas, Cedice-Editorial Panapo.
- Salamanca, L. (1993). "El sistema político venezolano: Una lectura desde la sociedad civil". Serbín, A., Stambouli, A., McCoy, J. y Smith, W. (Eds), *Venezuela: la democracia bajo presión*, Caracas, Invesp/North-South Center Universidad de Miami-Editorial Nueva Sociedad, 161-175.

- Santana, E. (1992). *Una red para la conspiración transparente*, Caracas.
- Sonntag, H. y Maingón, T. (1992). *Venezuela: 4-F 1992. Un análisis sociopolítico*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Sosa Abascal, A. (1995), *Rómulo Betancourt y el partido del pueblo (1937-1941)*, Caracas, Editorial Fundación Rómulo Betancourt.
- Stambouli, A. (Dir). (1991). *La gobernabilidad del gran viraje. Evaluación de la acción de gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez (1989-1990)*, Caracas, Ildis-Fundación Friedrich Ebert, (mimeo).
- Tarre Briceño, G. (1994), *4 de febrero. El espejo roto*, Caracas, Panapo.
- Templeton, A. (1995). "*The Evolution of Popular Opinion*". Goodman, L. y otros. (Eds). *The Lessons of the Venezuelan Experience*, Washington D.C., The Woodrow Wilson Center Press-The Johns Hopkins University Press, 79-114.
- Torres, A. (1993). "La evolución de las actitudes hacia el sistema político". Copre, *Venezuela, democracia y futuro. Los partidos políticos en la década de los 90*, Caracas, Copre, 173-186.
- Ugalde, L. y otros. (1994). *La violencia en Venezuela*, Caracas, Monte Avila Editores-UCAB.
- Urbaneja, D. B. (1992). *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*, Caracas, Cepet, 1992.
- Urbaneja, D. B. (1994). "La construcción de fuerzas políticas representativas", en: Encuentro Nacional de la Sociedad Civil, *Encuentro y alternativas. Venezuela, 1994*, Caracas, Conferencia Episcopal Venezolana-Universidad Católica Andrés Bello, 735-738.
- Valecillos, H. (1989). "Regresión y distribución del ingreso. Perspectivas y opciones de política". Nissen, H-P. y Mommer, B. (Eds). (1989). *¿Adiós a la bonanza? Crisis de la distribución del ingreso en Venezuela*, Caracas, Ildis-Cendes, Editorial Nueva Sociedad, 63-93.
- Venezuela. (1960). *Plan cuatrienal 1960-1964*, Caracas, Tomo I.
- Venezuela. Oficina Central de Coordinación y Planificación (1990), *El Gran Viraje. Lineamientos Generales del VIII Plan de la Nación*, Caracas, Cordiplan.